

**Darío G. Barrera, *Abrir puertas a la tierra. Microanálisis de la construcción de un espacio político. Santa Fe, 1573-1640*, Rosario, Museo Histórico Provincial de Santa Fe, 2013, 422 pág.**

**Inés Sanjurjo de Driollet**

Universidad Nacional de Cuyo.  
Instituto de Ciencias Humanas Sociales y Ambientales (INCIHUSA)-CONICET  
Argentina  
[isanjurjo@mendoza-conicet.gov.ar](mailto:isanjurjo@mendoza-conicet.gov.ar)

Como lo dice el subtítulo de la obra, en ella Darío Barrera realiza el microanálisis de la construcción de un espacio político: Santa Fe entre 1573-1640; microanálisis que atiende no a la minimización del recorte sino a la minuciosidad de los análisis, como aclara el propio autor. La noción de espacio de la que parte no es objetivista, sino que lo considera construido, simbólico, heterogéneo –como diría Antonio Hespanha– y, podríamos agregar, dinámico (Hespanha, 1993: 85). Es decir que por sobre las características objetivas que tiene cierta extensión geográfica, atiende a la mirada de los testimonios y la jerarquización que se le dio, esto es, al sentido que le imprimió la obra –y la palabra– de los hombres, siguiendo en esto planteos de la teoría moderna de la Geografía. El espacio y su equipamiento político durante los primeros 70 años de vida de la ciudad de Santa Fe, es el eje vertebrador de este trabajo, y en este registro puede considerarse una historia de las relaciones entre el poder y el espacio.

El abordaje de la “construcción” de este espacio periférico de la Monarquía española en el siglo XVI, ubicado en la región del Plata, muestra que tanto contribuyeron a ella la particular imagen que los cronistas de la época devolvieron dotando de sentido a las realidades que describían, como los toponímicos asignados por los conquistadores, en los que vertían su propio universo simbólico: las nomenclaturas mostraban su lugar de procedencia, las autoridades de las que dependían, sus devociones, etc. La operación por la que a la vez ese espacio fue convertido en territorio de la Corona se realizó no sólo mediante la creación de jurisdicciones en la cartografía, sino, más bien, mediante el real ejercicio de esas jurisdicciones. Uno de los dispositivos que contribuyeron a la territorialización del espacio fue la creación de ciudades, verdadero instrumento de conquista y colonización del que dispusieron los españoles.

El autor se detiene en el proceso fundacional de la ciudad de Santa Fe, que tuvo el carácter de tal por la jurisdicción que se le dio, y que ejerció por intermedio de su cabildo. El análisis del acta fundacional le permite mostrar el sostén simbólico del orden que se edificaba con paupérrimas bases materiales, pero que tenía la fuerza de consistir en una reinención de lo político, un traslado de tecnologías del gobierno peninsular a un espacio desconocido para convertirlo en territorio de la Corona –aunque no sin que las distancias y las soledades de estos asentamientos promovieran un marcado carácter local en las instituciones. Juan de Garay portaba un poder escrito del virrey del Perú para conquistar y poblar una extensión ignota, y fue él quien le otorgó el primer equipamiento político al lugar, comenzando por darle un nombre. Una serie de hechos jurídicos que confluyeron en el de la creación de la ciudad son analizados: el trazado de la cuadrícula y la distribución de solares para construcción de cabildo, Iglesia y casas de vecinos y moradores; la cesión de tierras y aguas para labranzas y crianzas, la erección del rollo en la plaza (símbolo de la justicia que se administraba en nombre del rey); todo en el mismo acto, en el que además los soldados se convirtieron en vecinos, es decir, se avecindaron como condición y consecuencia de la constitución del nuevo cuerpo político, el cual tenía la facultad de nombrar alcaldes y regidores, que conformaban el cabildo.

A partir de ello, Barrera analiza las instituciones de gobierno de la ciudad, lugar por antonomasia de la política y la justicia: la preeminencia de la función judicial ordinaria de primera instancia en el ámbito



ciudadano, la asimilación entre el hombre y la función, la vara como símbolo de la justicia del rey y del imperio del orden monárquico, la pluralidad de justicias o jueces, la presencia del justicia mayor –el teniente de gobernador, funcionario real con facultades delegadas del gobernador- y la posibilidad que éste brindaba a la ciudad de contar con otro juzgado ordinario. A la vez, muestra el rol articulador que dicho agente cumplía entre los niveles superiores de gobierno –el gobernador, teniente a su vez del virrey del Perú- y la ciudad; y cómo se realizaban en la práctica estos nombramientos de funcionarios reales, mediante delegaciones de unos a otros en una escala descendente desde el virrey, gobernadores, tenientes de gobernadores, y tenientes de éstos, todos con la función de justicia mayor en el espacio de su jurisdicción, pero siempre nombrados según las necesidades que se presentaban, de la manera pragmática y casuística propia de la cultura jurídica de antiguo régimen. Esta mirada de las instituciones inescindiblemente vinculadas al territorio, atiende, pues, fundamentalmente a la práctica de la jurisdicción en el espacio, la cual dio lugar, según lo muestra el estudio, a potestades superpuestas otorgadas ya desde la península, ya por los oficiales que actuaban en el territorio, que producía “solapamientos jurisdiccionales, judiciales y gubernativos”, con una flexibilidad que facilitaba el impulso colonizador.

El autor enfatiza, acerca de la fundación de Santa Fe y el avance del dominio español sobre el territorio platense, que si bien desde el punto de vista de la seguridad el hecho afianzaba la provincia y se inscribía en la dinámica expansiva del imperio con cara a una salida por el Atlántico, a la vez servía a la ciudad de Asunción para descomprimir su realidad social, que sobrellevaba, como ocurría en otros lugares, el aumento del número de hombres con expectativas materiales y políticas insatisfechas. En esta problemática del excedente social se inscribe el caso de la rebelión de 1580 contra Garay y el gobierno asunceño, llamada “de los mancebos” –jóvenes hijos de india y español aunque también de madre y padre españoles, vinculados muchos de ellos al cabildo. Dicho movimiento dio lugar a la formación de una junta, pero fue rápidamente reprimido “a filo de cuchillo” y al grito de viva el rey, que también fue consigna de los sublevados. El análisis de la trama política de esta coyuntura, que revisa a la vez diversas interpretaciones historiográficas sobre la misma, permite explicar –gracias a los datos brindados por un juicio de residencia- cómo se construía el orden colonial en esta periferia: el funcionamiento de la justicia y las formas de juicio (ordinario, sumario, de residencia), la dicotomía de traición/lealtad a la Corona, la actividad militar, la antigüedad de la vecindad y el mérito como atributo para formar parte del cabildo, la consolidación del grupo de los “beneméritos” y el control de esta institución, la versatilidad de los espacios jurisdiccionales, etc. Otros juicios le permitirán describir diversos sucesos políticos posteriores, y realizar una caracterización de la práctica judicial en el período.

Lo interesante del estudio de las instituciones que realiza Barrera es que, dejando de lado una perspectiva legal positivista, muestra cómo estas funcionaban de hecho, pudiendo advertir los equilibrios de poder que anidaban en ellas, más allá de lo que mostraran las leyes o la doctrina. Para lograrlo, aunque sin dejar de aprovechar las ventajas hermenéuticas que estas fuentes presentan, recurre a casos concretos de la historia local tomados de documentación diversa, como actas de fundación, poderes, actas capitulares, juicios, etc. A la vez, complementa el análisis de la construcción de este espacio periférico con el abordaje de otros aspectos de la vida local: las características demográficas; el comercio local –abasto, pesos y medidas, las monedas metálica y de la tierra- y sus vinculaciones a mayor escala; la acción de religiosos; las redes de parentesco; el valor del mérito, el privilegio y el premio, etc., siempre en diálogo o discusión con la historiografía existente. La cuestión del funcionamiento de la encomienda, el accionar de los encomenderos y el trato a los indígenas, lo lleva a volver sobre las características de la cultura jurídica de antiguo régimen: la plasticidad del orden legal impuesto por las ordenanzas de los gobernadores, tal el caso de Hernandarias, cuyas reglas “atendían a situaciones particulares”, gozando del “casuismo, la peculiaridad y lo perentorio”, y ofreciendo excepciones y caminos alternativos que se muestran contradictorios con lo dispuesto inicialmente. También analiza el conflicto judicial en lo relativo a los derechos de vaquerías y las estancias, y otras cuestiones como el valor de los títulos, testamentos y diversos instrumentos jurídicos.

El libro que comentamos constituye, en fin, un aporte de gran erudición, al que concurren conocimientos de diversas disciplinas: la geografía humana, la historia social, las nuevas perspectivas en la historia del derecho, la antropología y la nueva historia política, y se apoya en fuentes históricas de la más diversa naturaleza. Se trata de un original abordaje de lo político en un espacio rioplatense en el temprano período indiano, que tiene además la cualidad de mostrar la juridicidad omnipresente propia de la cultura de antiguo régimen, en la que los funcionarios de todos los niveles de gobierno tenían facultades de dictar normas y sustanciar juicios, y toda medida que tomaran podía asumir un carácter formalmente contencioso. (Mannori, 2007: 134-135)

## Referencias bibliográficas

Hespanha, A.M. (2003). *La gracia del derecho. Economía de la cultura en la Edad Moderna*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.

Mannori, L. (2007). "Justicia y administración entre antiguo y nuevo régimen. *Revista Jurídica Universidad Autónoma de Madrid*, n. 15.

**Recibido:** 21/07/14

**Aceptado:** 30/11/14

**Publicado:** 22/12/14

**Garzillo, J. & Ayala, D. (2014). *Norte Profundo: historias presentes y luchas de Tucumán, Salta y Jujuy*. La Plata: Ediciones de La Caracola, 212 p.**

**Johana Silva Aldana**

Universidad Nacional de Colombia  
Colombia

Como lo expresa su título, el libro se adentra en un viaje profundo realizado por los autores a través de los caminos transitados, vivos y a veces también olvidados, en los que yacen las trayectorias de vida, resistencias y sueños de distintas generaciones de pobladores en las provincias de Tucumán, Salta y Jujuy, en el norte argentino.

*Norte Profundo* es un trabajo colectivo que se teje entre palabras e imágenes. Josefina Garzillo trae las palabras al libro a través de las crónicas periodísticas que trazan el recorrido de las localidades por las que transcurre el viaje; se percibe en su narración su formación como periodista, su oficio como escritora y su compromiso militante con los proyectos de los que participa: Revista La Pulseada, Colectivo Ambiental Tinta Verde y Espacio Cultural En Eso Estamos. En su trayectoria académica, *Norte Profundo* constituye el punto de llegada de un riguroso trabajo de investigación y creación periodística que realizó como tesis de licenciatura. Este trabajo le disparó nuevas inquietudes académicas, sociales y políticas que la han llevado a ahondar su mirada mediante un proceso de investigación que se pregunta sobre las formas de acción colectiva que resisten a los proyectos minero-extractivos que se implementan en el norte argentino, e intenta aportar a la transformación de la realidad de las comunidades que habitan este territorio.

Daniel Ayala (Danpeople) es el autor de las fotografías que ilustran cada historia. Sus imágenes constituyen un relato en sí mismo que permite al lector transportarse a cada lugar y sentir la esencia de aquello de las palabras intentan comunicar. Integra los proyectos: Volver a Habitar, Intervenir LP y La Joda Teatro. El recorrido por el norte lo realizó con cámara en mano intentando capturar la esencia de historias de vida y dinámicas comunitarias marcadas en una relación dialéctica entre opresión y luchas. Sus fotografías son una forma de expresar aquello que no se puede traducir con palabras, una forma de eternizar lo efímero sin detener su transcurrir, detenerse en cada imagen permite conocer la profundidad del norte y esa es otra forma de leer a la que el libro invita.

El libro es prologado por Raúl Zibechi, que logra descifrar la naturaleza de las palabras vivas que integran el cuerpo de *Norte Profundo* al denominarlo un "libro semilla", que se escribió recorriendo y cuyo destino es el retorno, un "hijo de la ronda" que será paridor de nuevas rondas, cuyo mayor mérito se encuentra en la capacidad que tiene de mostrar la indignación más sentida de los pueblos recorridos, al tiempo que nos acerca a su dignidad más aguerrida, que constituye la razón de su existencia en esos territorios. Desde la sensibilidad de quien lo escribe, este libro es un testimonio andante de las comunidades del norte argentino, en rostros de mujeres y hombres que van contando una historia marcada por una recurrencia, un *deja vu* permanente que esperan un día termine de pasar: la amenaza de un destierro que se anuncia de distintas formas desde la

invasión española hasta nuestros días, y que se resiste de forma cotidiana mediante luchas incesantes cargadas de creencias ancestrales, arte, memoria y organización social.

*Norte Profundo* está estructurado casi “geográficamente” en tres partes tituladas con el nombre de las provincias recorridas: Tucumán, Salta y Jujuy, en ese orden, introducidas por una breve presentación. Cada una de estas partes contiene una serie de crónicas que dan testimonio de los pueblos y ciudades caminadas, su historia y sus luchas, y se conectan mediante un hilo invisible que se hace tangible en la ruta seguida por la autora en los distintos viajes por este territorio hasta julio de 2011.

La primera provincia que presenta la autora es Tucumán, en ella se recorren los pueblos de Lules, Mercedes, Santa Lucía, Monteros, Simoca y Amaicha del Valle. La de Tucumán pareciera ser la historia de la caña de azúcar, los ingenios y las vías del tren, cuyo tendido en forma de abanico se diseñó para facilitar la extracción del apetecido *oro blanco* de los años 40.

La configuración de los distintos asentamientos respondió a la necesidad de ubicar la mano de obra alrededor del puesto de trabajo, rasgo característico de las economías de plantación que se instalaron en distintas latitudes del continente americano, tanto es así que muchos de los pueblos tucumanos adoptaron el nombre del ingenio que les vio nacer alrededor de las plantaciones de caña – *Mercedes, Santa Lucía* – y no viceversa; y de esta forma, la historia del ingenio se convirtió en la columna vertebral de la vida de estos pueblos, una vida entre feliz y triste como la definiría Sabino en uno de los testimonios que el libro recupera, que empieza dando cuenta de las dramáticas condiciones de explotación en que estuvieron sumidos los trabajadores de la zafra que nunca vieron la riqueza del oro blanco, sus niveles de organización y lucha obrera, las lógicas de represión patronal en complicidad con un Estado ausente, y finalmente de la desolación generada por los cierres que tuvieron lugar a finales de los años 60, el reemplazo de la mano de obra mediante procesos de tecnificación o los procesos de tercerización en la producción del cultivo, que dejaron a los pobladores sin alternativas de subsistencia. Las limitadas opciones laborales quedaron dadas por el cultivo de frutales como la frutilla y los arándanos, orgullo de un pueblo en el que las condiciones de trabajo no son muy distintas a las de la época de la zafra, pues la suerte de los que ponen la mano de obra para las labores de recolección sigue dependiendo de quienes fijan los precios: los dueños, los patronos, las empresas.

No obstante la repetición cíclica de una historia en donde los tucumanos parecen forasteros en sus propias tierras, se encuentra esperanza en la memoria de quienes no olvidan sus ancestros indígenas, quienes defienden su identidad mediante la cultura, quienes reivindican las luchas sindicales de los años 60 y 70, quienes exigen verdad y justicia frente a las tantas violaciones a los derechos humanos que suman más de trescientos años sin dejar de suceder, a asambleas valerosas como la de Amaicha del Valle que en su lucha frontal contra la megaminería a cielo abierto irradia destellos de apropiación, resistencia y autodeterminación del territorio.

La segunda provincia que recorre el libro es Salta, las crónicas avanzan por Cafayate, Alemania, Coronel Moldes, Salta y San Antonio de los Cobres. La provincia que se anuncia en los programas turísticos estatales como la Puerta del Norte, vende una imagen que se propone enamorar al turista sin preocuparse por la suerte del lugareño.

En medio de un tendido fabril integrado por soja, frutillas, arándanos, tomate y caña, y una industria que se divide entre la producción automotriz y la vitivinícola, el gobierno de Salta ha decidido focalizar gran parte de la ejecución presupuestal en el turismo: se invierte en la infraestructura si se relaciona con el circuito turístico, se firman convenios con aerolíneas, se refuerza la oferta hotelera y se diseñan rutas vitivinícolas y circuitos culturales pensados para quien visita sin considerar al pequeño productor o al artista. Los ingresos provenientes por el turismo se depositan directamente en las arcas de la caja provincial, mientras los pueblos empobrecidos se limitan a ver pasar a los turistas.

En Cafayate, corazón de la producción vitivinícola y artesanal, se privilegió el ornamento sobre la atención en salud de sus pobladores. Alemania sobrevive como un pueblo olvidado por el tren, que dejó de acudir a la que era su última estación en 1972 apagando la vida de decenas de pobladores confinados en una suerte de aislamiento rural o han emigrado para acceder a posibilidades de educación o trabajo. Coronel Moldes se presenta como un pueblo que guarda una suerte de nostalgia aristocrática, sustentada en el hecho cierto del triunfo de una traición a la independencia a manos del poder criollo unido al extranjero. Si en Tucumán la caña fue el cultivo protagonista, aquí resalta el tabaco, cuya producción está sujeta a las definiciones del mercado internacional y al capricho de empresas que monopolizan su comercialización. La diferencia de la caña la necesidad de un proceso de seguimiento y recolección manual que impide su tecnificación, la condición de explotación de la mano de obra no varía tanto y la estabilidad del trabajo está dada por los

tiempos de cosecha. Finalmente se encuentra San Antonio de los Cobres, que bien podría llamarse San Antonio de los Minerales, en su territorio la explotación minera de Borato, Perlitas y Onix se encuentra en pleno auge desde tiempos colonizadores hasta el amparo legal de nuestros días. En la misma lógica de los ingenios pero con la crudeza que caracteriza al trabajo minero, se vive la explotación de los pobladores de la zona que ven en esta empresa la única fuente laboral.

Finalmente la autora presenta la provincia de Jujuy, propone una ruta que inicia en Libertador General San Martín, pasa por Purmamarca, Maimará, Humahuaca y termina en La Quiaca. El recorrido por Jujuy implica un volver a la caña de azúcar, a la lógica de despojo y latifundio que la plantación trajo consigo, y al régimen de semi esclavitud que su explotación significó desde mediados del siglo XVIII en que la configuración de la nación avanzaba destruyendo la vida, el espíritu y las tradiciones de los pueblos originarios. A Jujuy la atraviesa un nombre: Ledesma. Es el nombre originario del pueblo conocido desde 1950 como Libertador General San Martín. Ledesma es un ingenio que tuvo la posibilidad de fundar un pueblo gracias a la puesta en marcha de infraestructura, las concesiones legislativas y tributarias que el Estado argentino otorgó a los azucareros a finales del siglo XIX, y que hoy bajo la forma de un Complejo Agro Industrial, dirigido por la familia Blanquier desde 1970, define el devenir del noroeste argentino en función de la producción de agrocombustible derivado de la caña. Se trata de un monopolio que ha sido representado por poderosos de todas las generaciones, que han ocupado diversos cargos políticos, apoyado golpes militares y garantizado el ejercicio del poder en función de sus propios intereses, en una historia de explotación, violaciones a derechos humanos e impunidad que no llega a su fin. Son tantas las historias que relacionan a Ledesma con palabras como muerte, desaparición, injusticia, represión, y otras tantas con carga negativa, que es preciso leer el libro para conocer las responsabilidades históricas, y también penales, que le corresponden.

Está después la historia de Purmamarca, un pueblo que carga con el peso de la maravilla natural de su entorno. La declaratoria de la Quebrada Humahuaca como Patrimonio Natural y Cultural de la Humanidad realizada por la UNESCO en el año 2003 significó la elevación de los precios de la tierra, privando a sus propios pobladores del acceso. De nuevo se prioriza el turismo sobre las necesidades y derechos de los pobladores originarios. Maimará por su parte abre sus puertas a la celebración del Carnaval, destacándose los jueves de Compadres y Comadres, festejos abiertos organizados por comparsas de hombres y mujeres en las calles de la comunidad. Al final de todo el recorrido está La Quiaca, pueblo que la autora presenta como el principio de la identidad multicultural: se trata del borde, la frontera, el soportar la pertenencia no deseada que impuso la delimitación geográfica de un país que se llamó Argentina, al tiempo que se lucha por resguardar la identidad originaria que le precede. Los pobladores de La Quiaca están en el límite, su economía se mueve por el ritmo que marca la apertura y cierre del puente internacional y su identidad se niega a morir ante la imposición de una nacionalidad que no los reconoce, y por el contrario los ningunea.

Después de este recorrido la autora dedica varias páginas a reconocer a los protagonistas de cada historia hecha crónica, de cada testimonio integrador de la memoria colectiva de estos pueblos y de cada apuesta de resistencia por seguir existiendo en el territorio del norte argentino que se representan en este libro.

*Norte Profundo* no es un libro literario, aunque la pluma de su autora tenga la virtud de hacer volar la imaginación para transportarnos a cada lugar recorrido. El libro da cuenta de una rigurosa investigación histórica sobre el norte argentino, cuya metodología cualitativa no se limitó a la revisión de archivo sino que incorpora un fuerte componente de trabajo de campo centrado en la recuperación de los saberes que habitan en las memorias de los habitantes de Tucumán, Salta y Jujuy. Se evidencia en las líneas de cada crónica la preocupación por producir un conocimiento propositivo que contribuya a la transformación de la realidad que viven los protagonistas, la autora se toma el tiempo de sentí-pensar la realidad que aborda y especialmente, apuesta por una construcción dialéctica del saber que parte de considerar al objeto de investigación como un sujeto activo y protagonista del proceso. Se produce de este modo mucho más que una serie de crónicas periodísticas, se trata de un nuevo conocimiento científico sobre la historia, realidad y luchas de los pueblos del norte argentino, que resulta fácil de aprehender gracias a la forma en que es presentado por la autora.

*Norte Profundo* no incorpora el saber cotidiano, las memorias o testimonios de los pobladores como una nota al pie, sino como pieza central del proceso de investigación que se refuerza mediante una contextualización histórica de cada palabra que se escribe. Representa otra forma de contar la historia, y al tiempo constituye una herramienta de lucha que seguramente será apropiada por sus protagonistas en un continuar de ronda del que se habla en el prólogo que abre la puerta al universo del libro.

*Norte Profundo* encierra en sus páginas la posibilidad de encontrar distintos abordajes, que a su vez se traducen en múltiples formas de relacionarse con el libro. El lector puede encontrar un enfoque que se acerca a lo literario en la redacción de las crónicas, que logra dibujar el paisaje desde la mirada de quienes lo integran y cuida en detalle la forma en que transcurre la vida cotidiana de los pueblos, al tiempo que contrasta la exuberancia del entorno natural con la desolada realidad de pobreza y abandono estatal que ha caracterizado a la región.

También puede ser entendido como una herramienta de divulgación y denuncia que permite dar a conocer con conocimiento profundo de causa, una realidad social invisibilizada como consecuencia de la propia negación de las identidades de los pueblos originarios que habitan los territorios del norte argentino. Después de leer *Norte Profundo* no es posible olvidar a los siempre olvidados, no se pueden evadir las preguntas y preocupaciones que la autora instala a través de cada crónica, nadie puede permitirse volver a recorrer el norte con ojos de turista que sólo saben observar circuitos ornamentados, asépticos y exóticos construidos para esconder la pobreza, las condiciones de explotación y el abandono estatal. Tampoco puede nadie desconocer que los pueblos de Tucumán, Salta y Jujuy, los siempre forasteros en su tierra, mantienen una dignidad que aunque atropellada no olvida sus raíces, ni las promesas de libertad de la gesta emancipadora que traicionó la casta criolla en su afán de perpetuación en el poder hasta nuestros días.

Finalmente puede ser leído como un libro de historia, construido a partir de un riguroso trabajo de fuentes y testimonios, que da cuenta de las distintas fases de configuración territorial, socio-económica y política que han caracterizado el transcurrir de los pueblos originarios que habitan las provincias de Tucumán, Salta y Jujuy desde tiempos ancestrales hasta el presente. Sin ser un tratado de historia, y precisamente porque no lo es, *Norte Profundo* logra cautivar al lector en un viaje hacia un pasado de opresión colonial que no ha dejado de pasar para los pueblos originarios intervenidos por el mestizaje, signados por la pesada carga de la esclavitud que se actualiza mediante distintas formas de explotación laboral, y condenados a ser turistas en su suelo. Un viaje que proyecta el futuro con la esperanza que anida en la tradición de resistencia y lucha por el territorio que se construye desde los pueblos.

Finalmente, es preciso resaltar el compromiso de los autores con la libre circulación de *Norte Profundo*, cuya publicación se realizó gracias a un trabajo autogestionado a través de una editora independiente y bajo declaratoria de Obra Copyleft - Licencia Creative Commons 3.0. Esto permite la libre distribución y comunicación pública del libro, con previo aviso y cita de los autores, impidiéndose el uso comercial del material. Se puede acceder a la obra en la página <http://norteprofundo.wix.com/norteprofundo>.

**Recibido:** 24/08/14

**Aceptado:** 05/12/14

**Publicado:** 22/12/14

**de Martinelli, G., Ledesma Prietto, N. y Valobra, A.M. (Comps.). *Historia y metodología: aproximaciones al análisis del discurso*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. 2014. 178 págs.**

**Luisina Agostini**

Universidad Nacional de Quilmes  
Argentina

El enriquecimiento del campo historiográfico a partir de los aportes provenientes del análisis crítico del discurso, del discurso político, de la estadística textual, del análisis de contenido y la metodología pragmatista conforman uno de los objetivos del trabajo que aquí se reseña. Creemos que los insumos metodológicos con los que los autores se han nutrido, en la dinámica de la práctica docente y de la investigación, se plasman en estos artículos que pretenden exponer diferentes problemáticas, distintas posibilidades de construcción de datos y análisis de fuentes.

El análisis de periódicos y alocuciones radiales son realizados de una manera diferente a los trabajos tradicionales porque no solo se privilegian los procesos en los que los textos y discursos se formularon sino

que analizan la intertextualidad de los mismos, esto les permite complejizar temas y problemas históricos, al encontrar en las palabras y los relatos las representaciones de los sujetos implicados, las prácticas y formas de sociabilidad que forman parte de los escenarios en los que los textos que se analizan transcurrieron.

El libro permite una lectura alternada de sus capítulos, esto posibilita al lector seguir la disposición de los artículos de la compilación, como también, elegir un recorrido diferente. El ordenamiento temporal organiza el seguimiento de las propuestas comenzando por el artículo de Guillermina Guillamón quien analiza el discurso del diario *El Argos*, de orientación rivadaviana e ilustrada, para la década del 20' del siglo XIX en Buenos Aires; luego los textos de Nadia Ledesma Prieto y Eugenia Bordagaray coinciden en analizar el discurso anarquista del siglo XX pero desde diferentes vertientes y posicionamientos. Guillermo de Martinelli y Adriana Valobra realizan trabajos distintos utilizando el mismo corpus documental, los discursos de Eva Perón. Por último, Anabella Gorza analiza el discurso de resistencia peronista del periódico *Línea Dura* desde la mirada de género. Nos parece acertado este recorrido para organizar el libro, no obstante, luego de la lectura de la Introducción, las propuestas pueden recorrerse en clave comparativa y también, como diferentes puertas de entrada al análisis del discurso y, creemos que esto, es una de las fortalezas del trabajo.

Los efectos de los discursos, sus repercusiones son parte de lo que le preocupa analizar a Guillermina Guillamón cuando toma apartados de propaganda y crítica musical del periódico porteño *El Argos* en el período entre 1821 y 1825. Le interesa visibilizar los supuestos del paradigma ilustrado que el grupo rivadaviano se ocupó de transmitir con relación a las prácticas musicales en los espacios públicos. Lo interesante de la propuesta radica en que estos discursos trabajados a partir del análisis crítico permiten observar al texto en sí, al texto en un contexto social determinado, y al texto como una práctica que tiende a reproducir o transformar estructuras sociales. La legitimación ideológica y la persuasión son consideradas implicancias directas de los discursos. Guillamón sostiene que esto puede manifestarse en *El Argos*, como parte de un proyecto reformista rivadaviano que intenta sostener la estructura social, en la que la elite constituye el grupo destinatario del discurso de la prensa, a partir del impulso a la cultura musical y teatral.

La autora plantea una relación entre el diario y la elite porteña, miembros de la Sociedad Literaria y partidarios del discurso del orden rivadaviano apoyaban el ideario de civilización que *El Argos* transmitía, influido por el contexto europeo y el uso de la razón como base del progreso. La propaganda musical de conciertos públicos, fiestas cívicas y religiosas, prácticas desarrolladas por músicos extranjeros y locales, programas de la Academia y Escuela de Música, venta de instrumentos, clases de baile y canto entre otros, se manifestaban en el diario como prácticas artísticas necesarias para el desarrollo de la sociedad de acuerdo con el modelo de las sociedades europeas. La crítica de los espectáculos públicos, las sanciones que el diario realizaba sobre las prácticas consideradas negativas y repudiables de mal comportamiento en estos eventos, mostraban estrategias discursivas acordes a una función pedagógica del teatro como una práctica que tenía que ver con el buen gusto y que debía enseñarse a la sociedad, en la que la elite era el público legítimo.

“La revolución sexual de nuestro tiempo” escrito en 1932 por Juan Lazarte, médico anarquista, es el evento discursivo analizado por Nadia Ledesma Prieto. A la autora le interesa discutir el abordaje de la sexualidad por el anarquismo, en un contexto histórico en el que este movimiento se manifestó a través de sus intervenciones culturales e ideológicas. El discurso hegemónico estatal sobre sexualidad se oponía a la libertad sexual propuesta por militantes anarquistas, por oposición a la moral sexual burguesa, estos criticaban al matrimonio, cuestión que se ve reflejada en el discurso de Lazarte que Prieto desmenuza con detalle. El análisis crítico del discurso le permite a la autora situarlo como práctica, dentro de un clima de ideas, de circulación de sentidos y de ahí encontrar en el escrito de Lazarte, algunas continuidades con el esquema heterosexual dominante, como así también con la estructura de género. Esta última categoría es fundamental para el trabajo de Prieto porque le permite historizar, al decir de Scott, las formas de concebir las diferencias sexuales, esto es fundamental porque la autora se posiciona desde la crítica feminista, y esto se relaciona con el poder y las construcciones culturales existentes. En este trabajo nuevamente se articulan las tres instancias del análisis crítico del discurso,<sup>1</sup> el texto a partir de su análisis lingüístico, la práctica discursiva como producción e interpretación y la práctica social que supone el contexto en el cual se producen los discursos y sus repercusiones, aquí podemos encontrar una estrategia metodológica que el artículo de Guillamón, antes reseñado, también plantea.

El trabajo de Prieto y el de Bordagaray que continúa, tienen un valor histórico al recuperar al anarquismo, a partir de los discursos de sus partidarios, en un contexto de pérdida del protagonismo que había tenido entre fines del siglo XIX y comienzos del XX. El lugar del colectivo anarquista durante la década infame, período en el que Lazarte publica su libro y, los años de emergencia del peronismo, período que le interesa a

Bordagaray, merecieron pocas investigaciones historiográficas, generalmente no se priorizó a este movimiento que fue considerado casi inexistente, resultado de la represión política e ideológica y de la hegemonía del peronismo. Nos parecen muy importantes las investigaciones que se presentan en esta compilación, porque no solo enriquecen el campo desde lo metodológico sino, desde lo histórico al poner en consideración un tema de vacancia, al atender a los discursos anarquistas en clave de resistencia.

Nos resultó novedoso el trabajo realizado por María Eugenia Bordagaray a partir de los aportes de la Sociología Pragmática, que profundizan la descripción y no en la explicación de los fenómenos sociales diferenciándose así de la Sociología Crítica. La propuesta que se presenta en el libro coloca al investigador como expectante, la centralidad de la observación como forma de no censurar a los sujetos, ni tampoco aproximar explicaciones que marquen importancia a unos en detrimento de otros sujetos o discursos. La autora sigue a Michel Callon (1986) cuyos los conceptos y categorías de análisis le permiten abordar las controversias, es decir, la expresión del colectivo anarquista, nucleado en el periódico *Acción Libertaria* y la editorial *Reconstruir*, sobre sus interpretaciones acerca de la influencia del peronismo en el movimiento obrero. La estrategia metodológica supone “seguir a los actores”, no formular razonamientos explicativos sobre sus acciones, sino traducir en el lenguaje de los sujetos su definición de la situación, en este caso la emergencia que supuso para el anarquismo el peronismo y sus gobiernos entre 1943 y 1955. La autora plantea, siguiendo a Callon, cuatro momentos que el colectivo libertario recorre para definir la controversia e imponer su definición de la situación a los demás actores, en función de sus posibilidades de maniobra y acción. El paso del primer momento que es la problematización al cuarto que es la movilización, le permite a Bordagaray estructurar su trabajo revisando los discursos del anarquismo, puede atender de esta manera a las transformaciones identitarias, a la redefinición de vínculos que atraviesa el colectivo libertario con relación al movimiento obrero y al peronismo.

Tomando como escenario histórico el período peronista y como insumos los discursos que Eva Perón realizó en 1947 es que Guillermo de Martinelli se ocupa de elaborar una propuesta de análisis textual, utilizando herramientas descriptivas que tienen la posibilidad de analizar grandes volúmenes de datos desde un enfoque sistémico funcional. Con el objetivo de desentrañar la lógica argumental e ideológica del discurso desde una perspectiva sistemática es que el autor sigue una serie de etapas para analizar el discurso político. El enfoque lexicométrico le permite mapear en el corpus documental, las palabras utilizadas y el tipo de argumentación desarrollada, la utilización de los recursos tecnológicos (plataforma Wordle) le permite mostrar y visualizar las palabras más utilizadas por Eva Perón, esto resulta atractivo al lector porque puede apreciar la frecuencia y variación en los tamaños de las palabras lo que permite entender las conclusiones a las que arriba el autor. Las palabras tienen la función de construir agentes sociales, nos dice De Martinelli, y eso se puede apreciar en los discursos analizados a partir de los significantes sociales como por ejemplo: “mujer, ser, hogar, compañera, lucha” entre otros. Los diferentes sentidos otorgados por Eva Perón a estas palabras permiten construir una red de connotaciones, que por ejemplo ubicarán a la “mujer” asociada a su “hogar”, como también al “pueblo”. ¿Cómo estudiar las oraciones discursivas y la cadena de sentido que se construyen en el discurso de Evita?, De Martinelli propone analizar el juego de articulaciones y desarticulaciones así como de asociaciones y desvinculaciones en el corpus discursivo. Nuevamente, la utilización de un software específico para destacar los verbos en las oraciones, le permite marcar una serie de términos utilizados que refieren a la identidad, al pasado compartido, a nuevos términos que responden a la nueva etapa discursiva que el peronismo propone instalar. La construcción de la mujer en los discursos de Evita suponen encontrar la construcción de un colectivo de mujeres, de generar una identificación entre Eva y las mujeres, pero también en marcar las diferencias entre el actor individual y el colectivo. El autor realiza análisis de estas construcciones y deconstrucciones que responden a las estrategias argumentativas y a un sentido político, social y cultural que tiene que ver con el sentido histórico de estos discursos.

El trabajo de De Martinelli se completa con el análisis de la “cláusula”, es decir, los modos de representar la experiencia ideal y real, quienes participan, qué roles tienen o deberían tener para la enunciadora, son centrales para poder explicar cómo y por qué la mirada de Eva Perón está centrada en la mujer dentro de la disputa por los derechos políticos que es el tema que atraviesa el corpus documental analizado por el autor. Compartimos con De Martinelli, que su propuesta puede contribuir a analizar otros discursos, de la misma temática o no, y que lo interesante de este enfoque radica en la posibilidad de articular de otra manera sociedad, discurso y política.

La mirada que propone Adriana Valobra sobre el mismo corpus documental que De Martinelli pretende, desde una mirada de género, explicar las transformaciones en el sentido de los roles de las mujeres, de Eva Perón y de los derechos políticos entre 1947 y 1951. El análisis histórico y crítico del discurso será utilizado



para analizar el rol de la enunciativa, cómo construye a los destinatarios y contradestinatarios de sus discursos y, los temas que atraviesan sus alocuciones. Tomando como referencia los aportes sobre análisis del discurso político de Verón (1985), Valobra rescata la creación que realizó Eva Perón de una nueva forma de comunicación con sus destinatarios. Desafiando el lugar tradicional de la primera dama en Argentina, Evita despliega una serie de imágenes de poder, asimétricas entre ella y los destinatarios, que cambia en función de los sentidos del discurso y de su lugar en ellos. Así es que Valobra destaca los diversos planos de constitución subjetiva que realizó Evita, como mujer y esposa, como mujer política, como autoridad, entre otras. La autora se aleja del tradicional abordaje historiográfico de los discursos maternalistas de Eva Perón para poder complejizar y encontrar los giros abruptos en sus mensajes, proponiendo una construcción del discurso político con diferentes ingredientes que amplían el espectro conocido, mostrando un discurso multifacético que permite diferentes apropiaciones por sus interlocutores.

La intromisión de lo público en lo privado, que construyen los discursos de Evita, es un elemento fundamental en el planteo de la autora. La apropiación pública y política que el peronismo realizó de los asuntos cotidianos de los trabajadores y mujeres, se visibiliza en los discursos de Eva Perón. La reivindicación del rol tradicional femenino asociado a lo doméstico, se torna basamento para marcar el nuevo lugar de la mujer como sujeto de los derechos políticos otorgados por el Estado, este aparece como el agente de intervención y organizador de las prácticas públicas, a partir de la intromisión en las privadas. Este aspecto es reforzado cuando Valobra analiza lo que denomina “El Sufragio como Cerco”, la emisión del voto como la práctica legitimadora de los derechos políticos, sin que esto signifique, la lucha en la arena política y el desarrollo de otras prácticas políticas.

Resulta interesante la estructura del trabajo a partir de los cambios del “ethos” en los discursos, es decir, los cambios en la figura discursiva, en las imágenes creadas por la enunciativa, en aquellas estereotipadas que circulan en la sociedad y que son tomadas por la oradora para acentuar los elementos positivos y neutralizar los negativos. También, el recorrido que propone Valobra supone entender los discursos como parte de un contexto histórico en el que tienen sentido(s), por ejemplo, los cambios que se marcan en el último discurso analizado que corresponde a 1951, la enunciativa se presenta diferente, personalmente y públicamente sus palabras tienen un significado diferente en un contexto de radicalización de la enunciación peronista y crecimiento de la oposición. Lejos de contribuir a mitificar la figura de Eva Perón, la propuesta de Valobra rescata ciertos elementos conservadores en los discursos analizados, las transformaciones en el plano de los derechos políticos para las mujeres, no necesariamente se correspondían con cambios radicales en los roles femeninos, existen ciertas limitaciones en estos discursos para romper los estereotipos de género.

La Resistencia Peronista permitió el surgimiento de voces femeninas reflejadas en el periódico *Línea Dura* entre 1957 y 1958, esta afirmación le permite a Anabella Gorza realizar un abordaje discursivo de una temática poco estudiada en la historiografía. Al igual que Valobra, la autora toma algunos aportes de Verón para analizar cómo se construye la función polémica, la puesta en escena de los personajes que interactúan en los catorce artículos escritos por María Granata en *Línea Dura*, en los cuales se crea un adversario y se plantea un enfrentamiento político mediante el discurso. Gorza sostiene que el periódico consideró a las mujeres como parte de la resistencia y, que los posibles lectores masculinos, podían percibir el lugar de las mujeres en el nuevo contexto del peronismo proscripto. En este sentido le interesa analizar los mecanismos enunciativos y argumentativos para polemizar con diferentes adversarios.

Nos parece que la compilación abre puertas al desafío que supone explicar el discurso social, y para eso será necesaria la exploración, el estudio, la articulación de saberes entre la historiografía y el análisis del discurso. La propuesta que reseñamos puede pensarse como una contribución porque ofrece nuevos enfoques con riguroso despliegue metodológico que no descuida el sentido de la historia.

## Notas

<sup>1</sup> Prieto sigue la perspectiva de Norman Fairclough (2003).

**Recibido:** 03/12/14

**Aprobado:** 16/12/14

**Publicado:** 22/12/14